



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, **05 de noviembre de 2024**

VISTO el Expediente N° MED-E-74679-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la ratificación de la Resolución Ss.G.A.L. N° 119/2024, referente a la locación de servicio de persona humana con perfil idóneo, para desempeñar funciones como chofer con vehículo, en el ámbito de la Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa, dependiente de este Ministerio, según detalles de Nota de Pedido N° 7/24.

Que el mencionado instrumento fue suscripto el día 4 de octubre de 2024, resultando procedente su ratificación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 19 de la Ley Provincial 1511 y el Decreto Provincial N° 3125/2023.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Ss.G.A.L. N° 0119/2024, referente a la locación de servicio de persona humana con perfil idóneo, para desempeñar funciones como chofer con vehículo, en el ámbito de la Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa, dependiente de este Ministerio, en fecha 4 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
A.S.

RESOLUCIÓN M.ED. N° **4201** /2.024.-

LOPEZ SILVA Firmado digitalmente por
Pablo Gustavo LOPEZ SILVA Pablo
Daniel Gustavo Daniel